



Reglamento de la Campaña “Garantía Alba”

Términos y Condiciones – Participante

1. ORGANIZADOR: La presente **campaña** denominada “Garantía Alba” (en adelante, la “Garantía Alba”) es realizada por Akzo Nobel Argentina S.A., CUIT 30-50052945-4, con domicilio legal en Cecilia Grierson 255, 6to piso, , Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (en adelante, “AkzoNobel”), titular de los derechos de propiedad de la marca Alba®, en todo el territorio de la República Argentina; y se regirá por los términos y condiciones que se establecen en el presente reglamento (en adelante, el “Reglamento”).

2. DEFINICIÓN DE “GARANTÍA ALBA”: AkzoNobel asegura que la pintura de tus productos seleccionados de la línea “premium”, los cuales se detallan en el apartado 3 del presente Reglamento (en adelante, los “Producto/s Seleccionado/s”, indistintamente), otorgarán al Participante según se lo define en el apartado 4 de este Reglamento: (i) “EL COLOR DE TUS SUEÑOS”; (ii) “UNA TERMINACIÓN UNIFORME”; o (iii) “CUBRITIVO IDEAL”, conforme dichos conceptos se definen a continuación. De lo contrario, AkzoNobel se compromete a reemplazar dichos Productos Seleccionados, siempre que el Participante cumpla con todos los requisitos contemplados en el presente Reglamento. Para mayor claridad del Participante, a continuación se definen los conceptos mencionados anteriormente:

a) **“Color de sus Sueños”:** Reconocemos que elegir el color de tus sueños no siempre es una tarea fácil. Entonces, si el color elegido no se ve como lo imaginaba el Participante, AkzoNobel reemplazará dicho Producto Seleccionado, en la forma, y según el alcance previsto en el presente Reglamento.

b) **“Terminación Uniforme”:** Cuando pintamos nuestras superficies, esperamos que la terminación se vea genial. Con nuestros productos garantizamos una terminación uniforme, pero en caso de que no quedes satisfecho con el resultado, AkzoNobel reemplazará dicho Producto Seleccionado, en la forma, y según el alcance previsto en el presente Reglamento. Sin perjuicio de ello, se deja constancia que, respecto a lo anterior, la “Garantía Alba” cubrirá únicamente los casos en los que la superficie haya sido previamente preparada y aplicada de acuerdo con las instrucciones de preparación y aplicación de AkzoNobel, descriptas en los envases de los respectivos Productos Seleccionados, así como en los manuales técnicos de los Productos Seleccionados.

c) **“Cubritivo Ideal”:** pintar con menos manos de pintura sobre las superficies a aplicarla hace que todo sea más fácil, rápido y práctico. Los exclusivos pigmentos Acotone concentrados y de alto poder de teñido, garantizan un cubritivo óptimo en 2 o 3 manos* para nuestros productos Premium. Con nuestros productos garantizamos un Cubritivo Ideal, pero en caso de que no quedes satisfecho con el resultado, AkzoNobel reemplazará dicho Producto Seleccionado, en la forma, y según el alcance previsto en el presente Reglamento.

Tener en cuenta que más del 90% de los colores Alba cubren en 2 o 3 manos para productos premium de terminación mate.



3. PRODUCTOS SELECCIONADOS: La presente Garantía Alba comprende, exclusivamente y de manera taxativa, los productos de la línea “premium” comercializados por AkzoNobel en el territorio de la República Argentina, que a continuación se detallan: Albalatex Design Mate; Albalatex Design Satinado; Albalatex Design Toque de Luz; Albalatex Mate; Alba Design Efecto Especial Cemento Alisado; Alba Design Efecto Especial Mármol; Alba Design Efecto Especial Velvet/Nuage; Albalatex Ultralavable; Alba Baños & Cocinas; Duralba Super Acrílico y Duralba Frentes Impermeabilizante, Duralba Techos en todos sus tamaños de envase.

4. PARTICIPANTE: ¿QUIENES PUEDEN ACCEDER A LA GARANTÍA ALBA?

Podrá participar de esta campaña, y además acceder a la Garantía Alba si se cumplen los demás recaudos previstos en este Reglamento, cualquier persona física residente de la República Argentina, mayor de 18 (dieciocho) años, con excepción a los funcionarios, agentes, colaboradores, directores y/o gerentes de AkzoNobel o sus empresas relacionadas, controladas o controlantes, ya sea directa o indirectamente, así como de las agencias de marketing y/o publicidad involucradas en la Garantía Alba y de franquiciados o empresas clientes de AkzoNobel, o proveedoras de esta última, sus cónyuges y parientes de primer y segundo grados (padres, hijos, abuelos, nietos y hermanos) (en adelante “el Participante”).

5. PERÍODO DE VIGENCIA: La Garantía Alba resulta válida y se mantendrá vigente en relación con los Productos Seleccionados adquiridos exclusivamente entre el 03/10/2022 y el 31/12/2025 y cuya solicitud de reemplazo (en adelante, la “Solicitud de Reemplazo”) se haya registrado hasta el 29/02/2026 en la forma y según los medios dispuestos en el presente Reglamento.

6. ALCANCE. REQUISITOS.

6.1. La Garantía Alba cubre únicamente el reemplazo del Producto Seleccionado en virtud de los supuestos indicados en la cláusula 2) precedente; y excluye cualquier reclamo originado en, o relacionado con, la prestación de servicios y/o mano de obra u otros costos relacionados al producto original y/o al de reemplazo, incluyendo, aunque sin limitarse a, costos de flete, desplazamiento etc.

6.2 El reemplazo del Producto Seleccionado se realizará únicamente por otro Producto Seleccionado. En caso que la Solicitud de Reemplazo resulte procedente, AkzoNobel proporcionará al Participante de que se trate un voucher de cortesía (en adelante, el “Voucher”).

6.3 El Voucher representará el mismo valor que el precio del Producto Seleccionado adquirido por el Participante, cuyo reemplazo se solicita, incrementado en un 10% (diez por ciento). Sin perjuicio de ello, en caso que el valor del Voucher entregado para el reemplazo del Producto Seleccionado represente un valor superior al precio del Producto Seleccionado elegido para su reemplazo (en adelante, el “Producto de Reemplazo” o “Productos de Reemplazo”, indistintamente) el Participante podrá adquirir otros productos de AkzoNobel en complemento al Producto de Reemplazo. En dicho caso, no resultará aplicable la limitación por litros descripta a continuación. En el caso de que el valor del Voucher represente un valor inferior al precio del Producto de Reemplazo, el Participante deberá pagar el valor adicional correspondiente para la adquisición del Producto de Reemplazo en la Tienda Participante en donde haya presentado el Voucher.

6.4 El Producto de Reemplazo en ningún caso podrá exceder la cantidad de 20 (veinte) litros por Solicitud de Reemplazo, la cual podrá presentarse una única vez por Participante y por factura



durante la vigencia de la presente campaña.

6.5 Las Solicitudes de Reemplazo podrán ser presentadas únicamente por la persona que hubiera comprado el Producto Seleccionado, mediante la indicación y presentación de la respectiva factura de compra del Producto Seleccionado y demás documentación y/o información prevista en este Reglamento.

6.6 El Participante acepta y reconoce que, a efectos de que el mismo pueda acceder a la Garantía Alba, además del cumplimiento de los demás recaudos previstos en este Reglamento, el Producto Seleccionado deberá haber sido aplicado en superficies debidamente preparadas, de acuerdo con las instrucciones de preparación y/o aplicación de AkzoNobel descriptas en los envases de los respectivos Productos Seleccionados, y manuales técnicos de los Productos Seleccionados, quedando excluidos los eventuales reemplazos de Productos Seleccionados relacionados a daños ocasionados por el mal uso o limpieza incorrecta de la superficie pintada con el Producto Seleccionado.

6.7 Se deja constancia que los productos de la línea Alba Design Efectos Especiales y Duralba Techos poseen como característica inherente la terminación no uniforme, considerando que su aplicación, por su propia naturaleza, conlleva matices no regulares en las superficies. En consecuencia, no se podrán reemplazar esos productos debido a la alegación de terminación no uniforme.

6.8 Se deja constancia que los productos Duralba Techos podrán ser cambiados por los colores existentes en los productos disponibles en el mercado.

6.9 Las Solicitudes de Reemplazo deberán presentarse exclusivamente a través de los siguientes medios: (i) Completando el formulario disponible en el sitio web: www.garantiaalba.com.ar; o (ii) Comunicándose telefónicamente con el Centro de Información al Cliente (CIC) Alba de AkzoNobel, a través de la línea 0800 333 2522, donde se indicará su posterior envío por correo electrónico, o (iii) A través del envío de un correo electrónico a la siguiente casilla: alba@akzonobel.com.

6.10 Las Solicitudes de Reemplazo deberán realizarse obligatoriamente en un plazo máximo de 60 (sesenta) días posteriores al día de la compra del Producto Seleccionado, independientemente de la fecha en que el producto fuera aplicado, pero si dicho plazo de 60 días excediera la fecha límite prevista en la cláusula 5 de este Reglamento, o sea, hasta 29/02/2026, el plazo expirará en esta última fecha. Vencido el plazo máximo, no resultará procedente la presente Garantía Alba y AkzoNobel no asumirá ninguna responsabilidad en relación a los Productos Seleccionados.

6.11 Documentación e información necesaria para la presentación de la Solicitud de Reemplazo:

El Participante deberá suministrar a AkzoNobel:

- a) Una copia legible de la factura de compra del Producto Seleccionado, en la que consten los detalles del Producto Seleccionado, la fecha y local de la compra, junto con su razón



social, CUIT y domicilio, así como el precio pagado por el Producto Seleccionado y la cantidad de manos realizadas con la pintura;

b) Una descripción de la insatisfacción presentada en relación al Color de Tus Sueños, o la Terminación Uniforme o Cubritivo Ideal del Producto Seleccionado;

c) Dirección completa, incluyendo código postal, en la cual se aplicó el Producto Seleccionado, así como los siguientes datos personales del Participante solicitante: nombre y apellido, Documento Nacional de Identidad, correo electrónico y teléfono de contacto;

d) Dos (2) fotografías de la(s) superficies pintada(s) con el Producto Seleccionado, una con la imagen próxima (que presente la imagen clara del acabado y color de la superficies) y otra ampliada de la superficies (en la que se pueda apreciar la imagen de la superficies pintada);

e) Para evaluar el "Color de tus Sueños" o la "Terminación Uniforme" o el "Cubritivo Ideal", el Participante debe, obligatoriamente, probar la pintura o el producto adquirido en una superficie mínima de 30 cm x30 cm.

e) Una (1) fotografía con la imagen legible del número del lote que se encuentra impreso en la etiqueta ubicada en el envase del producto.

f) Deberá haber completado el Formulario disponible en el sitio web www.garantiaalba.com.ar, que incluya especialmente la información sobre la tienda en la cual el Participante adquirió el Producto Seleccionado (indicando razón social de la tienda, CUIT y domicilio).

6.12 Si el Producto Seleccionado hubiera sido aplicado en superficies debidamente preparadas, de acuerdo con las instrucciones de preparación y aplicación de AkzoNobel (descriptas en los envases y manuales técnicos de los Productos Seleccionados), la Solicitud de Reemplazo se considerará válida si la descripción del problema y la foto enviada, demostrasesen que el Producto Seleccionado fue aplicado en la superficie y no presentó el Color de Tus Sueños, la Terminación Uniforme o el Cubritivo Ideal.

6.13 Una vez recibida la documentación detallada precedentemente, AkzoNobel podrá requerir al Participante la coordinación de una visita de una persona idónea designada por AkzoNobel, para evaluar el área pintada con mayor detalle y verificar que el Producto Seleccionado y su aplicación cumplan con las condiciones exigidas para la aplicación de la "Garantía Alba". Asimismo, la persona designada por AkzoNobel podrá evaluar si el Producto Seleccionado fue aplicado en superficies debidamente preparadas y de acuerdo con las orientaciones e instrucciones de preparación y aplicación descriptas en su respectivo envase y/o manual técnico.

6.14. La validación final de la Solicitud de Reemplazo por parte de AkzoNobel sólo tendrá lugar una vez que el Participante haya presentado toda la información y los documentos a AkzoNobel.

6.15 En caso que AkzoNobel apruebe la Solicitud de Reemplazo, lo cual comunicará al Participante mediante correo electrónico remitido a la casilla de correo electrónico consignada por el Participante al completar la Solicitud de Reemplazo, se procederá de la siguiente manera:

a) AkzoNobel enviará un Voucher para el Producto de Reemplazo dentro de un plazo que estimativamente no debería exceder 14 (catorce) días contados desde la validación final de



AkzoNobel en los términos del punto 6.14 arriba, a través del correo electrónico previamente indicado por el Participante. El valor del Voucher será el correspondiente al precio del Producto Seleccionado objeto de la Solicitud de Reemplazo.

b) El Participante podrá utilizar su Voucher para el reemplazo del Producto Seleccionado en cualquier tienda participante (en adelante, la/s “Tienda/s Participante/s” indistintamente), a las cuales se podrá acceder a través del siguiente link: www.garantiaalba.com.ar, en el plazo máximo de 30 (treinta) días a contar a partir de la emisión del Voucher por parte de AkzoNobel al correo electrónico del Participante. Será responsabilidad única y exclusiva del Participante verificar la correspondiente recepción del Voucher en su correo electrónico.

c) Los Productos de Reemplazo están sujetos a la disponibilidad del producto y/o atención en la Tienda Participante.

6.16 Se deja constancia que para el caso de Solicitudes de Reemplazo por “Terminaciones No Uniformes”, el Voucher será emitido preferentemente para la selección del mismo producto en reemplazo del Producto Seleccionado objeto de dicha solicitud.

6.17 Se deja constancia que para el caso de las Solicitudes de Reemplazo relacionados a una insatisfacción con el “Color de Tus Sueños”, el Voucher no podrá ser canjeado por un Producto de Reemplazo del mismo color que el Producto Seleccionado objeto de dicha Solicitud de Reemplazo.

6.18 Para un reclamo relacionado a “Cubritivo Ideal”, en caso que el color elegido sea intenso/vibrante, es recomendable pintar una mano previamente de Optimizador de Color de modo a garantizar el cubritivo ideal en 2 o 3 manos.

6.19. AkzoNobel, podrá, en cualquier momento y a su exclusiva discreción, rechazar una Solicitud de Reemplazo, en caso que los datos y/o información provista por el Participante fueran falsos y/o que haya existido una violación y/o incumplimiento a los términos del presente Reglamento.

6.20 AkzoNobel no será responsable y el Participante renuncia a formular reclamos en relación a cualquier Solicitud de Reemplazo presentada de manera incompleta, ilegible, fuera del período de vigencia y/o en caso que dichas solicitudes, en caso de ser enviadas por correo electrónico, resulten dañadas y/o extraviadas, así como por cualquier otra causa que no sea exclusivamente atribuible a AkzoNobel. Asimismo, el Participante acepta y reconoce que la presentación por parte del Participante de la constancia de presentación de una Solicitud de Reemplazo, no constituye por sí, prueba de su recepción por parte de AkzoNobel, quien habrá de enviar un correo electrónico a la dirección de correo informada por el Participante dejando constancia de dicha circunstancia.



6.21 El Participante no estará obligado a devolver el Producto Seleccionado objeto de la Solicitud de Reemplazo, salvo que AkzoNobel lo requiera. Asimismo, se deja constancia que no serán aceptadas devoluciones de Productos de Reemplazo una vez recibidos por el Participante. El Participante asume exclusiva responsabilidad por el descarte y/o desecho de cualquier producto de acuerdo a las regulaciones en vigor a ese momento.

6.22 El Participante acepta y reconoce que no resultarán procedentes las Solicitudes de Reemplazo presentadas por terceros a cuyo nombre no estén emitidas las facturas de compra del/de los Producto/s Seleccionado/s.

6.23 Quedan expresamente excluidos del alcance de la Garantía Alba aquellos reclamos y/o solicitudes originadas en causas ajenas al Producto Seleccionado (por ejemplo, relacionado al sustrato) o bien, debido a la mala aplicación del Producto Seleccionado (por ejemplo, aplicación en incumplimiento de las instrucciones de preparación y/o aplicación de superficies y/o productos de AkzoNobel, descriptas en los envases y/o manuales técnicos de los Productos Seleccionados).

6.24. Las Solicitudes de Reemplazo realizadas en incumplimiento y/o disconformidad con los términos del presente Reglamento serán consideradas inválidas por AkzoNobel. Dicha decisión será final y definitiva, e insusceptible de cuestionamiento o recurso alguno por el Participante.

6.25 El Participante acepta y reconoce que en ningún caso el valor del Voucher podrá ser canjeado y/o reembolsado, ya sea parcial y/o totalmente, por valores monetarios y/o dinero. En consecuencia, el Participante renuncia a solicitar la devolución del valor pagado por los Productos Seleccionados objeto de la Solicitud de Reemplazo, en virtud de la presente campaña.

6.26 En el caso que el Participante no utilice el Voucher dentro del plazo máximo de 30 (treinta) días desde su emisión, en la forma prevista en el presente Reglamento, dicho Voucher dejará de ser válido y no podrá ser utilizado por el Participante. En tal caso, tampoco resultará aplicable la devolución de dicho monto en valores monetarios y/o dinero.

6.27 El contenido del Voucher queda alcanzado por los términos y condiciones de este Reglamento. En caso de contradicción y/o ambigüedad entre los términos del Voucher y el presente Reglamento, prevalecerán los de este último y en su caso, el Participante deberá solicitar a AkzoNobel las aclaraciones que pudiere precisar.

6.28 La definición de Garantía Alba prevista en el presente Reglamento, no se confunde con el término legal de garantía del producto, en la forma prevista en el Código Civil y Comercial de la Nación y/o en la ley 24.240 de Defensa del Consumidor. Por lo tanto, la presente campaña no podrá ser interpretada como una garantía adicional o extendida por cualquier vicio y/o defecto de productos, sino una acción promocional de AkzoNobel sin obligación de mantenimiento, ni tampoco de extensión por un período superior al plazo de vigencia de la misma previsto en el apartado 5 de este Reglamento.



7. FACULTADES DEL ORGANIZADOR: AkzoNobel podrá suspender, dejar sin efecto y/o modificar los términos del Reglamento y/o la Garantía Alba. El acceso y/o participación en la Garantía Alba implica el conocimiento y aceptación de todas sus condiciones y el reconocimiento de que las decisiones que AkzoNobel adopte, tendrán carácter de definitivas e inapelables.

AkzoNobel se reserva el derecho de terminar, rescindir, alterar y/o modificar los plazos de la presente acción promocional a su exclusivo criterio en cualquier momento, sin necesidad de expresión causa y/o aviso previo. Sin perjuicio de ello, AkzoNobel dará cumplimiento a las Solicitudes de Reemplazo que hayan sido recibidas por AkzoNobel de conformidad con el presente Reglamento, previo a la decisión de terminación, rescisión, alteración y/o modificación de la misma.

8. GASTOS ADICIONALES: Los gastos no mencionados en el presente Reglamento y/o todo otro gasto adicional en que incurra el Participante, que no esté expresamente previsto que será asumido por AkzoNobel, serán a exclusivo costo y cargo del Participante.

9. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS DEL REGLAMENTO: El acceso a la Garantía Alba supone la aceptación plena e incondicional de todas las condiciones aquí fijadas. La aceptación de este Reglamento es requisito indispensable para acceder a la Garantía Alba. Quienes no acepten o no estén de acuerdo con cualquier disposición relativa a este Reglamento, no deberá acceder a la Garantía Alba.

10. DIFUSIÓN: Este Reglamento estará disponible y exhibido en el siguiente sitio web: www.garantiaalba.com.ar.

11. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: AkzoNobel se compromete a mantener la confidencialidad de los datos de carácter personal recibidos y de tratarlos de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales -Ley N° 25.326 (2000)-, su Decreto reglamentario N° 1558/2001 y demás normativa aplicable.

A tal efecto, AkzoNobel adoptará las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, con arreglo a lo previsto en la legislación vigente en Argentina en materia de protección de datos personales.

El Participante acepta que los datos personales facilitados por éste sean incorporados a una base automatizada, cuya titularidad corresponde a AkzoNobel, con la finalidad de realizar el programa previsto en esta Garantía Alba, como, por ejemplo, emisión de Voucher, registro interno, identificación de la Tienda Participante más próxima para canje del Producto Seleccionado, etc. Se mantendrán los datos de conformidad con la Política de Privacidad de AkzoNobel.

El Participante responderá, en cualquier caso, por la veracidad de los datos facilitados y se responsabilizará de comunicar a AkzoNobel cualquier modificación en los mismos, reservándose AkzoNobel el derecho a excluir a todo Participante que haya facilitado datos falsos, sin perjuicio de las demás acciones que legalmente resulten procedentes.



El Participante acepta que AkzoNobel transfiera sus datos de carácter personal a vendedores y/o Tiendas Participantes pertinentes, como así también a todos aquellos terceros que resulten necesarios para la ejecución de objeto previsto en este Reglamento (ya sea operadores de tarjetas de créditos, entidades bancarias, compañías aseguradoras, empresas transportistas, etc.).

El Participante acepta que AkzoNobel y/o los vendedores y/o Tiendas Participantes tienen derecho a comunicarse con él por vía postal, telefónica o electrónica y a enviar la información que AkzoNobel y/o los vendedores y/o Tiendas Participantes consideren pertinente a su exclusivo criterio, incluyendo publicidad e información sobre ofertas y promociones. El Participante reconoce que AkzoNobel no será responsable por cualquier uso ilegítimo que los vendedores y/o Tiendas Participantes y/o terceros realicen de los datos personales del Participante.

AkzoNobel podrá compartir los datos personales ingresados por los Participantes con sus empleados y/o proveedores con arreglo a la legislación aplicable, a condición de que los terceros utilicen sus datos personales únicamente por cuenta de AkzoNobel y conforme a sus instrucciones. Sin que ello implique una limitación al respecto, entre dichos proveedores se encuentran los siguientes: empresas desarrolladoras, empresas que prestan servicios de hosting y empresas nacionales o internacionales que pertenecen al mismo grupo de empresas que AkzoNobel.

El Participante sólo podrá suministrar datos de terceros cuando en forma previa y por escrito, hubiere obtenido la autorización de los terceros para suministrar dichos datos a AkzoNobel.

Derecho de acceso, rectificación y supresión de datos: El titular de los datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y/o supresión de datos personales, formalizando su requerimiento mediante las vías de contacto que se indican en el presente Reglamento. Recibido el pedido, Akzo Nobel coordinará una reunión a la que el titular del dato deberá asistir con su DNI. Acreditada su personería, éste podrá *in situ* requerir la rectificación, actualización y/o supresión de sus datos, siempre que ello resulte pertinente. Dicha rectificación, actualización y/o supresión de corresponder, será efectuada en un plazo no mayor de 48 hs.

En cumplimiento del Art. 3 de la Resolución 14/2018 de la Agencia de Acceso a la Información Pública se informa lo siguiente: *“La Agencia de Acceso a la Información Pública, en su carácter de Órgano de Control de la Ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que interpongan quienes resulten afectados en sus derechos por incumplimiento de las normas vigentes en materia de protección de datos personales”*

Es ilícita cualquier acción o uso de dispositivos, software u otros instrumentos tendientes a interferir tanto en las actividades y operatoria de AkzoNobel, así como en las ofertas, descripciones, cuentas o bases de datos de AkzoNobel. Cualquier intromisión, tentativa o actividad violatoria o contraria a las leyes sobre derechos de propiedad intelectual, seguridad de los sistemas, y/o a las prohibiciones estipuladas en este Reglamento, harán posible a su responsable de las acciones legales pertinentes y a las sanciones que por ley pudieren corresponder.



12. DISPOSICIONES GENERALES.

12.1. En el caso que cualquiera de las disposiciones del presente Reglamento sea considerada inválida, ilegal y/o inejecutable por cualquier tribunal y/o autoridad competente, dichas disposiciones se modificarán, limitarán y/o eliminarán en la medida necesaria para dar cumplimiento a dicho requerimiento y las restantes disposiciones permanecerán plenamente vigente y efectiva, siempre que las mismas reflejen el objeto original del presente Reglamento.

12.2. El Voucher no posee valor monetario, no es transferible o pasible de ser cedido a un tercero y no puede ser utilizado junto con y/o en relación a un objeto distinto al expresamente previsto en la presente Garantía.

12.3. AkzoNobel no será responsable en ningún caso por:

12.3.1. Ninguna condición, garantía y/u otros términos distintos a los expresamente previstos en la presente “Garantía Alba” y/o en este Reglamento;

12.3.2. Cualquier reclamo, pérdida, daño, y/o costo, directo o indirecto, incluido daño emergente y/o lucro cesante, de cualquier Participante y/o terceros, ocasionados por, o con relación al Producto Seleccionado y/o a esta Garantía Alba, incluyendo, aunque sin limitarse a, cualquier costo y/o gasto relacionado a cualquier trabajo para la aplicación del Producto Seleccionado y/o de Reemplazo, salvo en la medida en que no pueda ser renunciada por ley o de conformidad con el Art. 1051 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación.

12.3.3 Se deja constancia que la presente Garantía Alba no implica ninguna modalidad de sorteo o certamen, ni se vincula al ofrecimiento de premios o regalos cuya entrega se encuentre librada al azar, o bien, que, según la normativa aplicable, requiera algún tipo de autorización previa específica ante una autoridad de contralor para su desarrollo.

13. LEY Y JURISDICCIÓN APPLICABLE: El presente Reglamento, así como los términos de la Garantía Alba aquí previstos, se regirán por y se interpretarán según las leyes de la República Argentina. Cualquier diferencia, controversia, disputa y/o conflicto que surja en virtud del presente, será sometido a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios en lo Comercial, con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con renuncia expresa a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponder.

14. CONTACTO: Ante cualquier duda y/o consulta en relación a la Garantía Alba, no dude en contactarse con AkzoNobel. A tal efecto, podrá utilizarse cualquiera de los siguientes canales: la línea telefónica del Centro de Información al Cliente (CIC) Alba de AkzoNobel (0800 333 2522) y/o el siguiente correo electrónico: alba@akzonobel.com. Asimismo, a continuación se detallan los datos de contacto por reclamos relacionados a Defensa del Consumidor (Ley 24. 240): **Teléfono:** (54 -11) 4349-3000. **Correo electrónico:** consultas@consumidor.gob.ar